

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**Campaña de Comunicación “Yo Corto la mentira tiene piernas  
cortas”**

**Germán Francisco Pozo Cerda**

**Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito

para la obtención del título de

Licenciado en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 16 de mayo de 2023

**Universidad San Francisco de Quito USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**Campaña de Comunicación “Yo Corto la mentira tiene piernas cortas”**

**Germán Francisco Pozo Cerda**

**Nombre del profesor, Título académico**

**María José Enríquez, PhD**

Quito, 16 de mayo de 2023

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Germán Francisco Pozo Cerda

Código: 207848

Cédula de identidad: 0503252736

Lugar y fecha: Quito, 16 de mayo de 2023

## **ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN**

**Nota:** El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

## **UNPUBLISHED DOCUMENT**

**Note:** The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres que han hecho todo lo posible para apoyarme en esta etapa de mi vida, a mis hermanas que siempre me impulsaron a seguir con ánimos. A mi novia que siempre está presente, me apoya en cada decisión y cree en mí. Por último, a todas las personas que fueron parte de esta etapa, gracias por brindarme el soporte para continuar.

Quiero agradecer también a Majo Enríquez por ser una excelente mentora que me ha guiado y apoyado a lo largo de este proceso. A Gaby Falconí por ser una profe increíble e impulsarme a seguir en este mundo de la comunicación. A Gus Cusot por ayudarme a tomar una de las mejores decisiones de mi vida y estudiar la carrera.

## RESUMEN

La corrupción política en Ecuador es un tema alarmante en la actualidad (2022), los diferentes casos de corrupción han generado pérdidas millonarias que afectan al desarrollo del país. La Participación Ciudadana y sus mecanismos es importante para controlar y exigir una correcta administración pública, con el objetivo de minimizar la corrupción política. La falta de información y conocimiento ha provocado que los ciudadanos no ejerzan su rol y el interés en la participación en asuntos públicos sea menor. A partir de esto, se busca desde la Comunicación por medio de canales efectivos transmitir mensajes comunicacionales hacia la ciudadanía con el fin de impulsar la Participación Ciudadana para prevenir la corrupción política, y que disminuyan los índices de corrupción en el país. Mediante una campaña de comunicación llamada “Yo Corto” se concientizó sobre la mentira considerada como el inicio de la corrupción y sus consecuencias, logrando que los ciudadanos participen y actúen en contra de la corrupción en el Ecuador.

**Palabras clave:** Corrupción, Política, Participación Ciudadana, Comunicación, Ciudadanos, Asuntos Públicos, Rol Ciudadano, Desarrollo.

## ABSTRACT

Political corruption in Ecuador is an alarming issue at present (2022), the several cases of corruption have generated millions of dollars in losses that affect the development of the country. Citizen participation and its mechanisms are important to control and demand a correct public administration, with the objective of minimizing political corruption. The lack of information and knowledge has caused that citizens do not exercise their role and the interest in participating in public affairs is lower. Based on this, the Communication Department seeks, through effective channels, to transmit communicational messages to citizens in order to promote Citizen Participation to prevent political corruption and reduce corruption rates in the country. Through a communication campaign called "Yo Corto" (I Cut), awareness was raised about the lie considered the beginning of corruption and its consequences, getting citizens to participate and act against corruption in Ecuador.

**Key words:** Corruption, Politics, Citizen Participation, Communication, Citizens, Public Affairs, Citizen Role, Social Development.

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	9
CAPÍTULO I; Corrupción .....	12
1.1. La corrupción: Definiciones. ....	12
1.2. Corrupción política.....	14
1.3. Causas de la corrupción. ....	17
1.4. Participación ciudadana como propuesta para la prevención de la corrupción. ....	19
CAPÍTULO II: La importancia del conocimiento y cumplimiento del rol ciudadano. ....	22
2.1. El rol ciudadano en el Ecuador.....	22
2.2. Rol ciudadano en el rol de propuestas. ....	24
2.3. Niveles de participación ciudadana. ....	26
2.4. Tipos de participación ciudadana en Ecuador.....	29
CAPÍTULO III: Comunicación y política. ....	31
3.1. Definición de Política .....	31
3.2. Comunicación política .....	33
3.3. Relación entre comunicación, política y web 2.0.....	36
3.4. Influencia de la comunicación política en la participación ciudadana.....	37
CAPÍTULO IV: Campaña de Comunicación “YO CORTO” .....	39
4.1. Presentación de la campaña: YO CORTO LA MENTIRA TIENE PIERNAS CORTAS.....	39
4.2. Investigación Cualitativa: Introducción .....	40
4.3. Preparación de la Campaña .....	43
4.4. Nombre de la campaña: .....	44
4.5. Concepto de la campaña:.....	44
4.6. Logo y Colores: .....	45
4.7. Mapa de públicos .....	45
4.8. Aliados estratégicos.....	46
4.9. Planificación de la Campaña:.....	46
4.10. Alcance de la Campaña .....	51
4.11. Logros no esperados.....	57
Conclusiones .....	58
Referencias bibliográficas.....	59
Anexo A: Capítulo Noveno Responsabilidades.....	65

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es alarmante como la corrupción se ha ido normalizando en el día a día de la sociedad ecuatoriana. Desde actos considerados menos importantes como el incumplimiento de una ley de tránsito, hasta casos de gran escala como sobornos, negociados, los denominados “repartos”, malversación de fondos entre otros. Según el informe de labores de 2021 presentado por la fiscal Diana Salazar, menciona que se ha recuperado apenas un millón de dólares de los casos de corrupción. “La fiscalía tramita hasta la fecha 205 casos de corrupción de los cuales 178 están en investigación previa, 20 en instrucción fiscal y apenas 7 con sentencia.” (Salazar. P.7). Cifras que no reflejan la realidad de la situación en el país.

Con el paso de los años, la ciudadanía se ha ido integrando a diversos procesos, inclusive en la toma de decisiones de los gobiernos, de su ciudad, así como del país, aportando con su punto de vista e inquietudes, y así implicarse en las diversas problemáticas que puedan estar afectando; es así que, la participación ciudadana es fundamental en la construcción de la democracia, es un derecho individual y colectivo que respalda la incidencia de las ciudadanas y los ciudadanos en la planificación, gestión y la toma de decisiones de los asuntos públicos; de igual manera, en el control de las instituciones estatales y de la sociedad para proponer soluciones que promuevan la transformación en el quehacer de la gestión pública.

Por otro lado, la corrupción ha ido deteriorando las condiciones éticas y morales del entorno, en beneficio económico, político y social de quienes están inmersos en casos asociados con ilegalidades; es así como la participación ciudadana se ha convertido en una de las herramientas vitales que pueden coadyuvar en la prevención de este flagelo; por lo que, es transcendental este tema investigativo denominado “Participación ciudadana en la prevención

de la corrupción política”, ya que tendrá un gran impacto social, educativo, económico y comunicacional.

Con la concienciación de la ciudadanía mediante campañas comunicacionales, se pretende impulsar su participación con el objeto de que se conviertan en veedores de los procesos públicos en general, evitar la mala utilización de los recursos públicos y así prevenir actos de corrupción que influyen negativamente en la sociedad, así también en la disminución del capital de inversión para educación, salud, seguridad ciudadana, entre otros.

Por lo antes expuesto, la presente investigación se encuentra alineada con el objetivo de desarrollo dieciséis relacionado con la “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. El acceso limitado a la justicia para todas las personas y las instituciones con carencias estructurales e ineficaces, afectan al desarrollo sostenible de un país, produce escala de conflictos que desencadenan en violencia y problemas sociales.

De acuerdo con el informe emitido por Transparencia Internacional y FCD Ciudadanía y Desarrollo 2021, sobre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), “Ecuador se encuentra ubicado en la posición ciento cinco de entre ciento ochenta países” (*Transparency International. P.8*). Mediante el uso de una metodología de cálculo utilizando 13 fuentes de datos de instituciones que recogen las percepciones sobre la corrupción; constituyéndose en un indicador alarmante de la situación del país; por lo que, es indispensable investigar como con la participación ciudadana, se puede lograr que los actos de corrupción disminuyan, a su vez reduzcan también estos indicadores que presentan al país en esta posición deplorable.

Por su parte, Jason Camacho en enero del 2020, en su publicación para la revista Buen Gobierno titulado “Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción”, de México,

establece a la participación ciudadana como un componente vital para el funcionamiento de la democracia, además de un mecanismo en el combate de la corrupción en ese país.

Por otro lado, Juan Benalcázar (s.f.), presenta en un artículo académico titulado, “Participación ciudadana y control de la corrupción” donde hace una reflexión sobre la participación ciudadana como mecanismo de control; por lo que las investigaciones citadas están estrechamente relacionadas con el tema investigativo propuesto, ya que se justifica plenamente la importancia de que los ciudadanos conozcan sobre su rol ciudadano y la incidencia que tendría la participación ciudadana para la prevención de la corrupción.

La Comunicación es un nexo que contribuye a la socialización y proporciona información a la ciudadanía para que conozca sobre su rol en la prevención de actos que están contrapuestos con la ética y la moral. “La comunicación y la política han sido elementos fundamentales para el desarrollo del hombre, ya que ambas han ayudado a la organización del Estado, y al desarrollo de sus potencialidades políticas, económicas y sociales.” (Reyes et. All. P. 86). Con el fundamento teórico de comunicación política, esta investigación se llevará a cabo, aportando al desarrollo social para la construcción de un mejor país para las generaciones presentes y futuras.

La creación de una campaña de comunicación, transmite de forma efectiva un mensaje de acción ante la problemática. En el caso de este trabajo investigativo la campaña busca concientizar a los ciudadanos ecuatorianos entre 16 y 19 años de edad que se encuentran en un proceso de formación académica, sobre la mentira y sus consecuencias, siendo una de las principales la corrupción en el país.

## CAPÍTULO I; CORRUPCIÓN

En este apartado tras revisar documentación relevante, se pretende abordar el tema de corrupción y participación ciudadana desde el contexto ecuatoriano.

### 1.1.La corrupción: Definiciones.

Latinoamérica ha sido el escenario de procesos de corrupción que han afectado la vida social y política de la sociedad. Ecuador no es ajeno a esta problemática y se puede mencionar que.

Para comprender este fenómeno, se hace necesario, es indispensable conocer el significado, en un principio, etimológico la palabra corrupción; que (Anders, 2021, p.1) define, viene del Latín *corruptio* que hace relación con la “acción o efecto de destruir o alterar globalmente por putrefacción, acción de dañar, pervertir, sobornar o pervertir a alguien”, se comprende que desde la antigüedad, se trataba de un fenómeno que incidía negativamente en la naturaleza humana. La corrupción se presenta como un fenómeno que ha afectado negativamente a la sociedad convirtiéndose en un causal de crisis profundas en los modelos democráticos de Latinoamérica.

Para (Casar, 2016 p. 3),

“La corrupción tiene costos sociales de gran magnitud: afecta la cantidad, calidad y acceso a la infraestructura y los servicios públicos, perjudica el capital social, reduce los ingresos gubernamentales y por tanto los recursos disponibles para

gasto social y está relacionado con menor desempeño en la educación y salud de la población.”.

Como sucede en el contexto ecuatoriano los actos de corrupción afectan a los ingresos económicos gubernamentales, siendo las entidades de servicios públicos las más afectadas. Esta falta o desviación de fondos se ve reflejada en el impedimento del desarrollo social. Además, de la destrucción de varios bienes por falta de mantenimiento en sus estructuras, y los sistemas de educación y salud en condiciones alarmantes.

Sumada a esta reflexión, para Vito Tanzi (1995, p. ) quien es citado por (Begovic, 2005, p.2 ), “Corrupción es el incumplimiento intencionado del principio de imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento, un beneficio personal o para personas relacionadas.”, un acto para que sea considerado corrupto debe tener esa intención.

Para (Begovic, 2005), cuando se habla de preferencia, se rompe el principio de imparcialidad, es por ello que para el autor, existen dos condiciones que provocan la corrupción, la primera condición es que debe ser intencional y la segunda es que haya ventaja para quien ha cometido esta violación; El individuo puede buscar beneficios de diferente índole como el económico generalmente llamado soborno, regalos costosos, favores, entre otros.

Para (Guevara et al., 2022) analiza la definición de corrupción de (Mazuera-Arias et al., 2019). Se refiere a cada uno de los hechos en los cuales se utiliza el poder que concede un cargo público con la finalidad de obtener beneficios o provecho de índole personal. En un contexto social, es importante comprender la corrupción como uno de los principales factores

de la desigualdad dentro de la sociedad, siendo aprovechada para obtener beneficios personales.

En la actualidad, en el contexto ecuatoriano la corrupción afecta a la mayoría de los ciudadanos, lastimosamente está normalizada y cada vez se presencia más actos de corrupción que se mantienen en impunidad. La corrupción está ligada en su mayoría netamente a recibir o dar dinero a cambio de favores. Sin embargo, no únicamente el “soborno” se constituye en una forma de corrupción; el abuso de poder, la desviación de fondos, la falta de transparencia en la administración pública entre otros, forman parte de esta problemática.

En Ecuador según diario (Redacción Primicias, 2022) los casos de corrupción ocuparán gran parte de la agenda judicial en el año 2022, donde se mencionan varios implicados y denuncias de desfalco de dinero del estado en sumas millonarias. Casos como el de la ISSPOL donde están involucrados exdirectores nacionales, el caso “Narco generales” involucradas denuncias extranjeras hacia altos mandos de las fuerzas del orden y sistema judicial. Caso “Las Torres” red de corrupción que operó dentro de la presidencia, contraloría y Petroecuador, entre otros casos de peculado, fraude tributario y lavado de activos. Casos que afectan a la economía del país y su desarrollo.

## **1.2. Corrupción política.**

Durante la revisión documental de la corrupción, se puede destacar que la mayor visibilidad negativa sobre corrupción es referida a la política, países como Venezuela, Nicaragua, Honduras, Ecuador, México entre otros países latinoamericanos se encuentran en

cifras alarmantes del índice de percepción de la Corrupción (IPC), elaborada a partir de evaluaciones por expertos en la vida pública de los países, analizando de manera especial la situación económica, política y administrativa. Lastimosamente Ecuador forma parte del listado de los países más corruptos de Latinoamérica, provocando problemas de desconfianza en los gobernantes y en el sistema democrático al cual se rige el país, por ello es ineludible analizarlo desde el aspecto político.

Según (Soriano, 2011), existen tres elementos importantes que constituyen la corrupción política:

- Incumplimiento de normas
- Realizada por un servidor público
- Y la finalidad es generar un beneficio propio, colectivo, institucional o social.

Para el autor, la corrupción política es definida como el incumplimiento de la norma por parte de un funcionario público que busca obtener beneficio ya sea el suyo propio o de un colectivo, social o institucional.

De la misma manera, estos elementos son identificados y analizados desde una perspectiva social por (Pastrana Valls, 2019) quien menciona que el mal uso de las posiciones de poder y las funciones correspondientes a servidores públicos, con el propósito de generar una ganancia sin tener en cuenta el interés colectivo, afectando a los integrantes de la sociedad ; todos estos actos podrían ser calificados como delitos de “cuello blanco” y que son ejecutados por personas en posiciones de poder.

Por su parte Heidenheimer citado por (Pastrana Valls, 2019), describe tres tipos de corrupción política, la primera hace referencia al abuso de poder de un cargo público que mediante actos irregulares busca un beneficio privado, la segunda refiere al interés público donde un comportamiento deteriore la misma por beneficios políticos o económicos y finalmente, la violación de un contrato establecido, para beneficiar a otra persona a cambio de diferentes tipos de compensación.

De cualquier manera, el abuso de poder de un servidor público o de un representante de elección popular, como alcalde, concejales, presidente de la República, asambleístas, entre otros, complementado con la falta de transparencia en el accionar público, la prevalencia de los intereses personales sobre los intereses colectivos, la desviación de fondos o su uso indebido, crean perjuicios que afectan el desarrollo democrático de un país y socavan un Estado de Derecho, ahonda la pobreza y la desigualdad social. En Ecuador debido a la corrupción le ha costado aproximadamente setenta mil millones de dólares en los últimos 14 años según el presidente de la República Guillermo Lasso en una rueda de prensa realizada el 13 de septiembre de 2021. (Swissinfo.ch, 2021)

Varios casos de corrupción política donde se evidencia el mal uso de puestos públicos han sido expuestos en Ecuador involucrando a representantes muy importantes en el contexto como país. Según (Jara, 2019) en el diario El Comercio menciona que el expresidente de la República del Ecuador Rafael Correa y el exvicepresidente Jorge Glas están señalados en 26 expedientes donde consta: peculado, delincuencia organizada, cohecho, concusión, tráfico de influencias, falsificación de firmas, asociación ilícita, lavado de activos. Una extensa lista que deja mucho que pensar y representa la situación por la cual el Ecuador atraviesa. Claros

ejemplos que representan las definiciones de corrupción política antes mencionadas por los autores.

### **1.3.Causas de la corrupción.**

Como antes se menciona con la literatura analizada en este trabajo investigativo, la corrupción tiene varias definiciones de acuerdo con el contexto en el que se la identifique. Según (Díaz, 2018) es difícil analizar e identificar debido a que se encuentra en constante cambio acorde a la zona geográfica, por lo tanto, las causas pueden llegar a ser múltiples, resbaladizas y esquivas. Dentro de su análisis para identificar las causas de la corrupción cita a Klitgaard donde a través de una fórmula establecida busca identificar las causas como:  $C=M+D-A$ , donde C = corrupción, M = monopolio de las decisiones, D = discrecionalidad y A = rendición de cuentas. Donde se entiende que la corrupción aumenta y es causada cuando más concentrado esté el poder para la toma de decisiones, un alto nivel de discrecionalidad y menor control en la toma de decisiones.

(Danitza & Ortiz Ramos, 2021) establece un análisis de factores que determinan y condicionan el desarrollo y aparición de la corrupción, dentro de las causas más importantes está la ausencia de valores en la sociedad, la falta de ética y moral al momento de discernir cierto tipo de acciones, una sociedad subdesarrollada que se encuentra en un periodo de modernización donde no se registra adecuadamente un sistema de control del gasto público.

Si bien las causas de la corrupción pueden llegar a ser complejas de comprender, (Sánchez, 2017) las clasifica en causas endógenas y exógenas, donde las endógenas hace

referencia a la falta de ética, educación, desconocimiento legal, o falta de concientización social. Por otro lado, las causas exógenas hacen referencia a diferentes deficiencias del sistema en controles, falta de transparencia, monopolios de estado, impunidad en casos de corrupción, entre otros factores que de alguna u otra manera facilitan al desarrollo de actos corruptos sin un debido castigo o sanción.

La corrupción puede tener varias causas, desde un punto de análisis general se puede determinar que la monopolización de poderes y tomas de decisiones es un punto clave de partida, pues se otorga el poder a un individuo o grupo en representación de los demás. La falta de educación y ética cultural dentro de la sociedad agrava la situación disminuyendo la participación de la ciudadanía. Finalmente, desenlaza en la poca exigencia hacia el sistema de control y facilita que el mismo no sea cumplido y resulte más sencillo realizar actos de corrupción. Dejando en impunidad varios casos o a su vez no identificando este tipo de actos.

En Ecuador se siguen produciendo casos de corrupción por diferentes causas, aparte del sistema que se encuentra corrompido en muchos aspectos, uno de los principales factores está dentro del sistema judicial. Según (Diario La Hora, 2022) al menos 16 casos considerados de gran importancia por presunta corrupción política esperan sentencias y algunos no ha empezado aún a la etapa de juicio. Casos donde están implicados ex asambleístas, exvicepresidentes, expresidentes, exfuncionarios públicos con pérdidas económicas millonarias para el país. Varios casos en impunidad exponen las falencias del sistema judicial, provocando que la ciudadanía pierda confianza e interés en la administración del gobierno y su participación para erradicar la corrupción. A menor interés y participación ciudadana, menor control facilitando que se lleven a cabo más afectaciones al país como las antes mencionadas.

## **1.4.Participación ciudadana como propuesta para la prevención de la corrupción.**

Con la información analizada respecto a corrupción política y la alarmante situación en Latinoamérica, en especial en Ecuador, es importante conocer las formas de disminuir los casos de corrupción, aportando como ciudadanos desde la participación. Por lo tanto, es importante conocer sobre la participación ciudadana y de qué forma se puede generar un mayor control en rendiciones de cuenta y cumplimiento de normas y leyes para la erradicación de los actos corruptos.

### **1.4.1. ¿Qué es participación ciudadana?**

El autor (Camacho, 2020) la participación ciudadana se refiere al involucramiento de los ciudadanos en los asuntos estatales, principalmente en la administración pública. Tiene como objetivos mejorar el ejercicio democrático a través del incentivo a los ciudadanos para crear mecanismos de prestación de servicios públicos de acuerdo con sus necesidades, de igual manera la reforma del aparato gubernamental, tanto para modificar leyes y transformar procesos de servidores públicos.

(Aldret, 2017) menciona que la participación ciudadana se vincula con procesos de innovación dentro de la gestión de políticas públicas y el mejoramiento de la prestación de servidores públicos. Por lo tanto, los gobiernos se han visto en la obligación de ofrecer a los ciudadanos programas, procesos y políticas que requieran la participación de estos.

Tras un análisis de varias definiciones (Montecinos & Contreras, 2019) establecen una definición propia donde afirman que la participación ciudadana es un mecanismo, además de ser un derecho de construcción social. Es un proceso que facilita la conexión bidireccional entre los ciudadanos y el gobierno, la participación puede ser de forma individual o colectiva, que permite el control o supervisión de la administración pública.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su glosario que la participación ciudadana es un derecho de los ciudadanos de forma colectiva o individual para formar parte de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos. (Ashleigh Klingman, s. f.)

En Ecuador la organización encargada de la participación ciudadana es “LA CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ECUADOR”. “es una organización civil y sin fines de lucro, constituida mediante Acuerdo Ministerial 01068 expedido por el Ministerio de Bienestar Social el 12 de julio de 2002.” (Participación Ciudadana, s. f. P. 1) Desde hace 20 años, busca contribuir el fortalecimiento institucional y generar liderazgo político en el Ecuador. Dentro de sus objetivos es fomentar la transparencia en actividades y procesos públicos, además de promover la Participación Ciudadana. A pesar de tener una organización encargada de la participación ciudadana, Ecuador se mantiene con altos índices de corrupción.

Los actores involucrados en Ecuador dentro de los procesos de participación ciudadana está el Gobierno y los Ciudadanos. El accionar de ambas partes se complementan para que este derecho se pueda ejercer. Existen además de mecanismos de participación establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, s. f.):

- Consejos ciudadanos sectoriales. - Son instancias de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas, impulsadas por la Función Ejecutiva con un funcionamiento a través de redes de participación de civiles conectadas a ministerios sectoriales.
- Consejos consultivos. - Son mecanismos de consulta y asesoramiento conformado por organizaciones sociales.
- Audiencias públicas. - Atienden peticiones ciudadanas y busca socializar decisiones o acciones del gobierno.
- Presupuestos participativos. - Se implementa un espacio donde se realiza tomas de decisiones entre autoridades de Gobiernos Autónomos Descentralizados y ciudadanos.
- Asambleas ciudadanas. - ciudadanos se autoconvocan para resolver temas de interés común, fortaleciendo e impulsando el diálogo con las autoridades.
- Silla Vacía. - Las sesiones de los GAD son públicas y en las mismas estará una silla vacía que puede ser ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía con el propósito de participar en los debates y toma de decisiones de estos.
- Cabildos populares. – Es una instancia de participación cantonal de sesiones públicas con convocatoria abierta.

Todos los mecanismos antes mencionados son importantes, por lo tanto, es primordial que los ciudadanos tengan conocimiento de estos y puedan ejercerlos con el fin de exigir transparencia y rendición de cuentas claras para tener conocimiento sobre la administración de los recursos públicos. De esta forma se pueden minimizar los actos de corrupción en Ecuador.

## **CAPÍTULO II: LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL ROL CIUDADANO.**

Con el concepto establecido de participación ciudadana tras la investigación de conceptos presentada en el capítulo 1, en este apartado se pretende abordar el tema de rol ciudadano como parte de la participación ciudadana en Ecuador.

### **2.1. El rol ciudadano en el Ecuador.**

Para comprender el rol del ciudadano dentro del estado ecuatoriano, es importante conocer qué es un ciudadano, por lo tanto, según el diccionario de la lengua española, un ciudadano o ciudadana se define como: “ Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes” (ASALE & RAE, s. f., p. 1). Debido a los derechos políticos que tiene una persona como ciudadano, en análisis de la definición establecida por la RAE, respalda y exige el proceso de participación e involucramiento de los ciudadanos en asuntos estatales y administración pública. En Ecuador la constitución de la República establece que todos los ecuatorianos son ciudadanos, ya sea por nacimiento o por naturalización. En el Art. 6 capítulo 1 de los ecuatorianos menciona. “Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.”(*Constitución de la República del Ecuador*, Art. 6. 2008 \*Ecuador) . El rol ciudadano hace referencia al involucramiento de un individuo en la sociedad, constanding de los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. Por lo tanto, todo ciudadano considerado ecuatoriano respaldado por la Constitución de la Republica del

Ecuador debe cumplir su rol ante el estado. Es decir, pertenecer a una comunidad y participar activamente dentro de la misma, utilizando los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

### **2.1.1. Deberes, derechos y obligaciones de los ciudadanos.**

La Constitución de la República del Ecuador, respalda y garantiza los derechos de los ciudadanos ecuatorianos. Sin embargo, no únicamente se gozan de derechos sino también se deben cumplir deberes y obligaciones. En el capítulo noveno de la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 83 establecen los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos. *Constitución de la República del Ecuador*, Art. 83. 2008 (Ecuador). Se detallan 17 deberes y responsabilidades a cumplirse. Ver **Anexo A. Capítulo Noveno Responsabilidades.**

Para este documento investigativo son de suma importancia, los deberes referentes a denunciar y combatir los actos de corrupción, asumir funciones públicas para servir a la colectividad con una rendición de cuentas clara, la cooperación con el Estado y la comunidad creando espacios de seguridad social además del pago de tributos establecidos por la ley. Finalmente, la participación política de manera honesta y transparente. Estos deberes y obligaciones que establecen la constitución detallan con claridad el rol que debe cumplir un ciudadano ecuatoriano en el Estado. Es deber de todos los ecuatorianos participar activamente dentro de los procesos estatales, para exigir transparencia y una correcta administración pública.

Por lo tanto, los deberes y obligaciones de los ciudadanos establecidos por la Constitución de la República del Ecuador actúan como mecanismos para prevenir la corrupción política en el Ecuador. (CPCCS, s. f.) En el país el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es el encargado de promover el ejercicio de los derechos de participación. Sin embargo, a su vez está compuesto por subcoordinaciones.

- Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, quien se encarga de difundir los derechos además de mecanismos e instancias de participación.
- Subcoordinación Nacional de Control Social, encargados de promover los mecanismos de veedurías, observatorios ciudadanos, etc.
- Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, encargados brindar los mecanismos para que el Estado rinda cuentas sobre la gestión, además, de generar espacios para que los ciudadanos ejerzan este derecho.

Las subcoordinaciones canalizan los diferentes mecanismos de participación a la ciudadanía. Es decir, es el nexo entre los ciudadanos y el Estado para poder ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

## **2.2. Rol ciudadano en el rol de propuestas.**

Con los ciudadanos asumiendo su rol de participación e involucramiento en problemáticas dentro del Estado, es posible realizar varios cambios para bien. Existen cientos de quejas y denuncias que ingresan al sistema judicial del país, pero en algunos casos se

solicita de la participación ciudadana cuando se considera que ocurrió algo irregular durante los procesos, uno de los ejemplos es en el caso de Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) que la contraloría se rehúsa a realizar una auditoría de los estados financieros del (ISSPOL), por lo tanto, la fundación Lucha Anticorrupción lidera una veeduría ciudadana sobre dichas cuentas. (Redacción El Universo, 2022). Es posible que existan fallos dentro del sistema judicial del Ecuador, promoviendo que existan cada vez más actos de corrupción, pero es ahí donde los ciudadanos en función del cumplimiento de sus deberes y obligaciones presenten propuestas para controlar de forma eficaz las irregularidades.

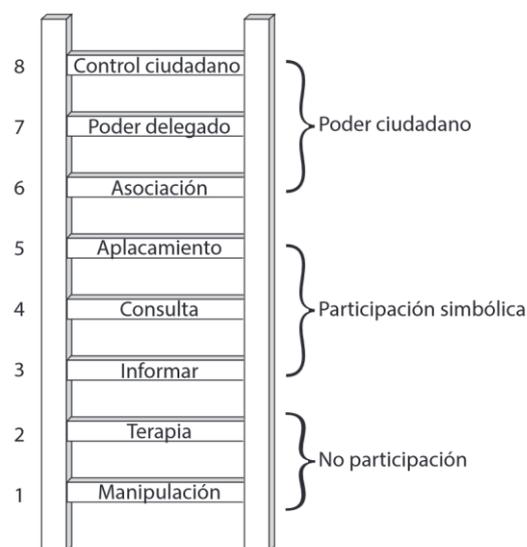
Las propuestas ciudadanas son indispensables para que los mecanismos de participación antes mencionados sean utilizados de forma efectiva. (CPCCS, s. f.) principalmente en las audiencias públicas donde se atienden peticiones ciudadanas y se socializan las decisiones tomadas por el gobierno. En las asambleas ciudadanas es de suma importancia la presentación de propuestas, ya que, es donde se autoconvocan los ciudadanos para resolver temas importantes con el fin de buscar un diálogo con las autoridades. Además, si la ciudadanía conoce de una problemática que está afectando a la integridad del Estado, el deber como ciudadano es actuar en contra de esta. Por lo que, es importante abrir canales de diálogo bidireccional entre autoridades y ciudadanos. Finalmente, la denuncia de actos que representan una amenaza para la integridad personal o colectiva tendrá un mayor impacto si son presentadas con propuestas para ser analizadas y buscar una solución efectiva.

### 2.3. Niveles de participación ciudadana.

Con la literatura revisada y analizada hasta el momento, se conoce que la participación ciudadana se enlaza de forma directa al cumplimiento del rol como ciudadano dentro de un Estado, la forma de realizar esta participación es mediante mecanismos. De igual manera existen niveles, una de las clasificaciones más conocidas es la escalera de participación Sherry Arnstein establecida en 1969 (Eulalia Flor & Álvaro Sáenz, 2018) en este modelo se identifican ocho niveles acordes a cada peldaño. En la escalera de Arnstein establece en los dos primeros niveles a la no participación de los ciudadanos, seguido por el tres y cuatro como una participación simbólica y no tan efectiva y finalmente el peldaño seis, siete y ocho como un grupo de poder ciudadano, es decir interviene en las tomas de decisiones del Estado. Ver **Figura 1: Escalera de Arnstein.**

Figura 1

#### Escalera de participación de Arnstein



Fuente: Sherry Arnstein (1969) (Eulalia Flor & Álvaro Sáenz, 2018)

(Eulalia Flor & Álvaro Sáenz, 2018) analizan de igual manera la escalera de participación realizada por Roger Hart (2001), siendo un modelo considerado actual. Donde de igual manera se establece una escalera con peldaños, ocupando el nivel más básico la participación manipulada donde la población es utilizada para hacer acciones que no tendrán un beneficio para ellos, sino para quienes los manipulan. A partir del cuarto peldaño de ocho, se considera que existe una verdadera participación. Por lo tanto, se puede dividir la escalera de ocho peldaños en dos niveles. Nivel básico, incluido del peldaño uno al tres donde no existe participación, y el Nivel en el que si hay participación desde el peldaño cuatro al ocho. En este nivel la población tiene más información, presenta propuestas, incide en la toma de decisiones ya sea planificadas por la población y decidida por ellos, o a su vez decidida por las autoridades. Ver **figura 2 Escalera de Hart**.

Figura 2

### Escalera de participación de Hart



Fuente: Roger Hart (2001). (Eulalia Flor & Álvaro Sáenz, 2018)

Existen varias metodologías para poder organizar la participación ciudadana donde la población llegue a ser influyente en el Estado, (Viveros, 2015) plantea la utilización de una metodología “CLEAR” como una herramienta que ayuda a evaluar los programas de participación. La participación será efectiva cuando los ciudadanos:

- C (can do). Pueden participar, para lo cual deben tener conocimientos que puedan aportar en un proceso participativo.
- L (like to). Quieren participar, tienen una motivación para pertenecer a los procesos de participación.
- E (enable to). Tienen la oportunidad de participar, el Estado organiza espacios adecuados de participación.
- A (asked to). Son invitados a participar, ya sea por entidades públicas o privadas.
- R (responded to). Identifican que su participación ha sido tomada en cuenta.

Con la documentación revisada de metodologías para para medir los niveles de participación, se concluye que, en el contexto ecuatoriano se puede aplicar una metodología CLEAR ya que por las subcoordinaciones con funciones específicas dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social se deben realizar programas que responden a cada una de las letras del acrónimo. Por otro lado, las metodologías de escaleras planteadas por Arnstein (1969) y Hart (2001) considero son más difíciles de determinar y establecer en el contexto ecuatoriano, debido a la escasa información actual de datos específicos de participación ciudadana en el Ecuador. Por lo tanto, no se podría clasificar a la población en los diferentes peldaños.

## **2.4. Tipos de participación ciudadana en Ecuador.**

Con la documentación revisada, se establece que la participación ciudadana forma parte de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Ejercer el rol de ciudadano es importante para el desarrollo del Estado, además del uso correcto de los mecanismos para lograr minimizar los actos de corrupción. Por lo tanto, es importante conocer los tipos de participación ciudadana existentes y así establecer qué tipo de participación tiene la población en la sociedad. (Aldret, 2017). En el espacio público se establece una primera clasificación de la participación ciudadana en institucional y no institucional. Siendo la primera regida por normas y creando relaciones efectivas entre ciudadanos y servidores públicos, y la segunda hace referencia a la colecta de firmas, protestas, entre otras. Un ejemplo de participación ciudadana institucional es el Consejo de Participación Ciudadana ya que realizan actividades y promueven mecanismos impulsados por el Estado con el fin de crear un acercamiento entre ciudadanos y autoridades. Por otro lado, la participación no institucional se puede ver presente en las auto convocatorias a protestas. en Ecuador se han presenciado varias protestas que han escalado a niveles extremos, como ejemplos recientes los “paros indígenas” en el año 2019 y 2022 (Herrera, 2022).

### **2.4.1. Participación ciudadana privada**

En el Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) donde menciona los deberes y obligaciones como ciudadanos, está la responsabilidad tributaria, el pago de impuestos y cumplimiento y respeto de las leyes mencionadas en la

constitución. Esa es la obligación de participación ciudadana desde el aspecto privado. Es decir, la participación que se realiza a nivel personal cumpliendo las responsabilidades enlazadas a los deberes y obligaciones que un individuo tiene como ciudadano.

#### **2.4.2. Participación ciudadana social**

Se denomina a la intervención de los ciudadanos al momento en el que el gobierno toma decisiones con respecto a la utilización de recursos donde se vea afectada o beneficiada la comunidad, de igual manera cuando las “iniciativas sociales” están presentes y se crean nuevos espacios de participación. (Universidad Libre de Berlín, 2006) En el contexto ecuatoriano los mecanismos de participación ciudadana implementados por el Consejo De Participación Ciudadana y Control Social es una forma de realizar una participación desde el ámbito social. Ya que, hace referencia al trabajo que se realiza en una geografía determinada con el fin de mejorar las condiciones de vida. Por ejemplo, las asambleas ciudadanas, consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, presupuestos participativos entre otros.

#### **2.4.3. Participación ciudadana política**

Es aquella que la población la realiza a través de representantes políticos, los cuáles generan un acercamiento con el Estado por diferentes canales con el fin de influir en la toma de decisiones gubernamentales. En este caso el mecanismo de comités de participación cumplirá dicho propósito. Este tipo de participación es la más importante para lograr generar cambios importantes dentro de la sociedad, pues influye en el ejercicio de los poderes del Estado. Además, de aspectos de administración pública. formulación y ejecución de la política, ya sea regional, provincial, nacional o internacional. Este tipo de participación

puede realizarse de manera individual o colectiva, con el fin de incidir en asuntos públicos. (INE & IIJ-UNAM, 2020).

Los tres tipos de participación ciudadana se han identificado en Ecuador, siendo la participación política una de las más importantes en la lucha contra la corrupción. Ecuador está próximo a elecciones seccionales convirtiéndose el sufragio en uno de los mecanismos más populares y utilizado en el Estado. La participación privada, social y política buscan generar influencia en la toma de decisiones gubernamentales, con el fin de un beneficio individual o colectivo justo. Finalmente, una de las características importantes para este documento investigativo es que a través de mecanismos y herramientas de participación se puede ejercer mayor presión y control en las rendiciones de cuentas y administración pública. Siendo un enlace directo el cumplimiento del rol ciudadano y la participación para la prevención de la corrupción política.

### **CAPÍTULO III: COMUNICACIÓN Y POLÍTICA.**

En la Constitución De La República Del Ecuador (2008) se establecen los derechos y obligaciones que cada ciudadano debe cumplir en el Estado, los cuales actúan en la situación, política, económica y social. Por lo tanto, en este apartado se pretende abordar la definición de política y la comunicación política para comprender cuál es su función y el aporte para que el rol ciudadano pueda ser ejecutado con éxito.

#### **3.1. Definición de Política**

La palabra “política” se origina de las palabras griegas polis: ciudad, estado. Politeia: el Estado, la Constitución. En la antigüedad la política pragmática fue considerada como el conocimiento de la vida en común de los hombres según la constitución de la ciudad. (Prelot,

2020). La política es una actividad orientada a tomar decisiones para cumplir ciertos objetivos a través de creencias ideológicas. (J Pérez Porto & A Gardey, 2008). Por otro lado, el Diccionario esencial de la lengua española define a “política” como el arte de gobernar un Estado. Además de la actividad desarrollada por un ciudadano para intervenir en asuntos públicos. (RAE, 2006).

Para (Vázquez, 2017) se entiende por política a la actividad de un grupo de individuos agrupados para mantener, reformar o transformar el poder para obtener fines específicos. Para transmitir los intereses de manera orgánica los grupos de individuos establecen los denominados “partidos políticos”. En el contexto ecuatoriano el Consejo Nacional Electoral (CNE) es quien regula la inscripción y validación de los partidos y movimientos políticos. Los partidos políticos son instituciones que representan el pluralismo político y promueven la participación ciudadana, por otro lado, los movimientos políticos son asociaciones entre ciudadanos para participar en elecciones de carácter popular. (R & CNE, 2022) “Luego de un proceso de validación, el consejo detalló que son 276 agrupaciones inscritas. De ellas seis son partidos políticos; 11 movimientos nacionales, 67 provinciales, 173 cantonales y 19 parroquiales.” (Tapia, 2022) esta información confirmada para las elecciones seccionales 2023.

Para (Uriarte, 2020) la política se define como “arte y la doctrina de las formas de gobierno de los Estados” haciendo referencia a la toma de decisiones en instancias de administración pública. La política ejerce el oficio de conducir un Estado, tomar decisiones y accionar por el bien común. Ecuador es un país democrático por lo que los ciudadanos son quienes eligen mediante una contienda electoral a sus “gobernantes” o personas para que ocupen ciertos puestos en la jerarquía organizacional del país.

En la Constitución de la República del Ecuador establece que: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente,

unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.” (*Constitución de la República del Ecuador*, Art.1 2008 (Ecuador). Por lo que, los ciudadanos tienen la libertad de elegir a sus representantes políticos de los diferentes partidos y movimientos, no obstante, es importante recalcar que dentro de sus obligaciones tienen un nivel significativo de responsabilidad en elegir de forma consiente. Además, deben desempeñar los deberes y obligaciones establecidos por la ley para exigir a sus representantes transparencia durante su administración pública.

La política es muy importante para lograr que un país sea dirigido, pero a su vez es muy criticada. En Ecuador los casos de corrupción política han provocado que cada vez sea mayor la desconfianza de los ciudadanos en sus representantes y para otra parte la corrupción política sea normalizada. Parte de la crítica es a lo suscitado en los últimos años en el país.

“En Ecuador batimos el récord mundial de corrupción, con un expresidente condenado y un exvicepresidente preso condenado, ambos por corruptos, con legisladores de la misma laya, exalcaldes y prefectos con grilletos para que no se fuguen, exministros asilados o refugiados en otros países para no ir a parar en una mazmorra” (López, 2022).

Estos casos impulsan a que cada vez la política sea un sinónimo de corrupción, provocado por los intereses oscuros durante el ejercicio de un cargo público encubriendo el beneficio personal como si fuera parte de la administración pública. La administración y manejo del Estado forma parte de la política, sin embargo, no es solo eso. La lucha por derechos, atender y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos también forma parte, por lo que es indispensable que los ciudadanos tengan acceso a la información y los mensajes comunicacionales sean transmitidos con éxito para que puedan ejercer su participación.

### **3.2. Comunicación política**

La comunicación y la política siempre han estado relacionadas entre sí, partiendo desde la idea más general donde se asocian las campañas políticas y los medios de comunicación como herramientas de difusión y promoción. Para Echavarría, (2019) la comunicación es un proceso que permite tener a las personas en construcciones colectivas para el desarrollo de la sociedad. Por medio de la comunicación se realizan nexos de socialización y relación entre varios individuos, es el pilar base para establecer acuerdos y evitar conflictos.

La comunicación se comprende como una acción con el fin de transmitir información de uno o más individuos. “La comunicación es vital para que exista un buen entendimiento entre las personas. Es un proceso en el cual se intercambian opiniones, datos o información sobre un tema determinado.” (Peiró, 2021). Desde el ámbito político se busca intercambiar información sobre temas de administración pública, en base a la definición de política establecida como la participación o intervención de uno o más individuos en asuntos públicos, mencionada con anterioridad en este documento investigativo.

Desde el contexto de comunicación y política es importante conocer cómo se encuentran relacionadas, para Canel, (2006) la comunicación política es una función que controla y posibilita las funciones del sistema político a partir de la información que circula. Por otro lado, para Wolton, (2012) la comunicación política es un fenómeno que se desarrolla como consecuencia de la democratización de las sociedades. “el Índice de Democracia de The Economist refleja que menos de la mitad de la población del planeta, cerca del 45%, vive en algún tipo de democracia.” (Merino, 2022), la población de Ecuador forma parte de este porcentaje para este documento nos enfocaremos al contexto político en Ecuador.

(Echavarría, 2019) plantea que la comunicación política está compuesta por varios fenómenos comunicativos etiquetados como: propaganda, relaciones públicas que busca mediar y transmitir las influencias políticas entre instituciones gubernamentales y

ciudadanos. La propaganda es un método comunicativo utilizado para transmitir información que influya en el público. Desde el contexto político esta información se comprende como el mensaje que quiere transmitir un candidato o servidor público a la ciudadanía. Por otro lado, las relaciones públicas se ocuparán de promover una imagen pública positiva de una institución, empresa o persona.

En la actualidad los recursos tecnológicos han cambiado la forma de comunicar y transmitir un mensaje, las diferentes herramientas digitales han generado un cambio en la comunicación política. Para (Chaves-Montero et al., 2017) la comunicación política es explicar las acciones y comunicarlas, siendo la mejor forma de llegar a la sociedad ejerciendo el puesto de representante de los ciudadanos, además de ser una herramienta de fiscalización para el control del trabajo. A partir de la presencia de internet, las acciones y mensajes son transmitidas hacia los ciudadanos a través de diferentes canales digitales, uno de ellos son las redes sociales. Según (Dávalos, 2021) en Ecuador el 78,7% de ciudadanos en utilizan redes sociales. Siendo un dato muy importante para comprender por qué varias campañas comunicacionales por parte del gobierno y partidos políticos en contiendas electorales son realizadas en medios digitales. “La estimación del gasto electoral en las plataformas Twitter e Instagram en las elecciones 2021 del Ecuador evidencia la relevancia del uso de redes sociales en el país.” (FARO, 2021), los mensajes políticos en las elecciones fueron transmitidos por medio de redes sociales para lograr llegar a más ciudadanos, informando e influenciando en la decisión de los votantes.

No obstante, la comunicación política no está presente únicamente en épocas electorales, sino a lo largo de un periodo de gobierno, donde el Estado busca transmitir un mensaje a la ciudadanía ya sea local o externa. (Montes & Parrales, 2010) Por lo tanto, se puede decir que la comunicación política se encarga de crear, establecer y difundir un mensaje comunicacional correcto de un partido, organización o representante político hacia la

ciudadanía mediante canales comunicativos efectivos teniendo un nivel de influencia alto en la sociedad.

### **3.3. Relación entre comunicación, política y web 2.0.**

La comunicación política es un área dentro de las Ciencias Políticas que se encarga de crear y difundir un mensaje desde un contexto político. “la comunicación política no sólo es una vieja práctica de los grupos humanos, la relación entre comunicación y política ha existido desde siempre.” (Echavarría, 2019). Los medios de comunicación tanto digitales como tradicionales han tenido un lugar muy importante al momento de difundir mensajes comunicacionales en el contexto político. Para (Castells, 2018) la política y el poder es una decisión durante el proceso de construcción del pensamiento humano a través de la comunicación, los medios de comunicación de masas son decisivos al momento de crear una opinión pública en la sociedad que determinará un desarrollo político.

Según (Castells, 2018) citando a Bennett, 2003 dice que la política tiene como base una comunicación socializada, por lo tanto, influye en la opinión de las personas. Los canales más importantes entre los sistemas políticos y los ciudadanos son los medios de masas, es decir la televisión, el diario impreso y la radio. En la actualidad en Ecuador, aún tienen un alto nivel de influencia los medios de comunicación tradicionales. Sin embargo, con la aparición de la web 2.0 las noticias y los medios de comunicación están migrando a plataformas digitales. Además, el uso de redes sociales es notablemente importante en la participación política. “En Ecuador, a partir de las elecciones presidenciales de 2017, se ha venido explorando la incidencia de la participación política online, que pone en evidencia otras modalidades de participación política, donde el uso del Internet resulta clave” (Espinosa et al, 2021).

Los mensajes comunicacionales creados y proporcionados en un contexto político logran tener una participación bidireccional cuando son transmitidos a través de redes sociales, la jerarquización es menor ya que los usuarios pueden interactuar con los candidatos o partidos políticos. Por otro lado, los medios de comunicación tradicionales tienen una participación por parte de los receptores casi nula provocando que sea una comunicación unidireccional.

Con la información analizada, se puede decir que la comunicación y la política han tenido una relación desde siempre, para este documento investigativo es relevante conocer sobre esta relación para conocer y establecer de qué manera se deben transmitir los diferentes mensajes comunicacionales hacia la sociedad. Los diferentes canales comunicacionales serán útiles para fomentar la participación ciudadana, sus mecanismos y el correcto cumplimiento del rol ciudadano. La elaboración y difusión de mensajes efectivos lograrán que los ciudadanos obtengan información importante para el cumplimiento de las leyes y exigiendo transparencia en la administración pública. De esta manera se logrará influenciar en la opinión ciudadana y prevenir la corrupción política en el Ecuador.

#### **3.4. Influencia de la comunicación política en la participación ciudadana.**

Un mensaje creado con un objetivo conciso desde un contexto político, enfocado en el empoderamiento y conocimiento de la función de la participación ciudadana transmitido por canales adecuados impulsará al involucramiento de los ciudadanos en asuntos públicos. La creación de narrativas consideradas significativas en la sociedad actuará de forma informativa, persuasiva y generará un llamado a los ciudadanos a la acción. “la comunicación se ha transformado en un instrumento fortalecedor de la participación ciudadana, en cuanto tiene como objetivo optimizar las estrategias de comunicación, de tal manera de aumentar su influencia en la opinión pública.” (Lagos, s. f. p.67), es decir, los ciudadanos tendrán

información y orientación que les ayude a realizar una participación más activa y efectiva para aportar a los asuntos públicos.

El uso de medios de comunicación tradicionales o digitales por parte de las autoridades mejora la comunicación con la sociedad. En el contexto ecuatoriano los asambleístas tienen presencia en redes sociales en un 61% de ellos en Facebook y un 56% en Twitter, y alrededor del 40% no participan en redes sociales limitando la posibilidad de acceder a una comunicación bidireccional con la ciudadanía para conocer sus necesidades. (Riascos, 2019). Si los gobernantes bloquean o limitan ciertos canales de comunicación, disminuye la influencia y la efectividad al momento de transmitir un mensaje hacia la ciudadanía. De igual manera se está limitando la oportunidad de que la ciudadanía participe.

La comunicación política es una metodología que, si se aplica de forma adecuada garantiza el éxito de un proyecto político, además de ser un enlace que permite el diálogo, la participación la interacción y la generación de acuerdos entre ciudadanos y autoridades. (Davalos et al., 2021). El acceso a la información y la manifestación de los ciudadanos hacia las autoridades forman parte de la participación ciudadana, por lo que, con una comunicación política efectiva se puede llegar a acuerdos en beneficio de la ciudadanía con mayor facilidad.

Ecuador es un país democrático, donde los ciudadanos mediante su derecho a ejercer su voto eligen a las autoridades que representarán y administrarán los recursos públicos. Los casos de corrupción política cada vez son más comunes en el país y la falta de interés en la ciudadanía para ejercer su rol y participar activamente, facilita a que sigan ocurriendo estos actos. Es obligación tanto de los gobernantes como de los ciudadanos auditar y exigir que los recursos públicos sean bien administrados. Por lo tanto, es importante mediante estrategias de comunicación, transmitir efectivamente los mensajes de interés público, e impulsar la participación ciudadana en Ecuador.

La comunicación política fomenta a que el ciudadano forme parte y se involucre en la toma de decisiones en asuntos públicos. Y de esta manera, sea uno de los actores principales dentro de los procesos de acuerdos, administración y distribución de recursos. Por lo tanto, la comunicación política es fundamental para promover la participación ciudadana en Ecuador y de esta forma involucrarse en la prevención de la corrupción política que ha venido afectando por mucho tiempo a Ecuador.

## **CAPÍTULO IV: Campaña de Comunicación “YO CORTO”**

### **4.1. Presentación de la campaña: YO CORTO LA MENTIRA TIENE PIERNAS CORTAS.**

Debido al alto índice de corrupción en el Ecuador, es importante actuar ante ello. Los actos de corrupción se ligan a los demás problemas sociales como: adicciones, delincuencia, narcotráfico, etc. La comunicación es un intercambio de información y como comunicadores tenemos las herramientas, el conocimiento y la capacidad de crear espacios de diálogo, para transmitir de forma efectiva un mensaje.

La campaña tiene un enfoque en el ODS 16, Paz, Justicia E Instituciones Sólidas. Dentro de las metas de este objetivo de desarrollo sostenible es reducir la violencia la corrupción y fortalecer las instituciones. Por tal motivo, se relaciona con la campaña. Con esta información se estableció la causa social: “Concientizar a adolescentes entre 16 y 19 años en la provincia de Cotopaxi sobre las consecuencias de la mentira y su efecto en la corrupción”.

## **4.2. Investigación Cualitativa: Introducción**

La corrupción en el Ecuador es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad en la actualidad. Los actos de corrupción se ligan a los demás problemas sociales como: adicciones, delincuencia, etc. Sin embargo, las ciudadanas y ciudadanos han normalizado estas acciones llegando a formar parte de la cultura de los ecuatorianos. Por otro lado, los actos y situaciones políticas actuales del país, han provocado que la política sea considerada como un sinónimo de corrupción y esto genere un alto desinterés de la ciudadanía en involucrarse. No obstante, la educación funciona como una herramienta con la cual se puede tratar de disminuir los actos de corrupción en el Ecuador.

### **4.2.1. Propósitos de la investigación:**

El propósito de la presente investigación es analizar y conocer la situación actual del Ecuador en cuanto a participación ciudadana y corrupción. Además de determinar un posible mecanismo para disminuir los actos de corrupción, mediante el impulso de la participación ciudadana. Estos propósitos se los cumplirán a través de una investigación cualitativa y grupos focales.

### **4.2.2. Públicos investigados:**

- Catedráticos
- Abogados
- Consejo De Participación Ciudadana y Control Social.
- Asesores Políticos.
- Grupos Juveniles.

### 4.2.3. Descripción de las técnicas de investigación aplicadas:

**Entrevistas:** Se realizó entrevistas con preguntas claves a asesores políticos, líderes de opinión y catedráticos.

- ¿Cómo consideras que un acto es corrupto?
- ¿Cómo se puede evitar la normalización de la corrupción desde un espacio profesional y educativo?
- ¿Hay algún mecanismo para erradicar la corrupción?
- ¿Cómo se puede educar sobre corrupción y no corrupción?
- ¿Por dónde se puede empezar a combatir la corrupción?

**Grupos focales y sondeos de opinión:** Se realizan preguntas de conocimiento general a grupos de jóvenes entre 18 a 25 años.

- ¿Qué consideras que es ser corrupto?
- ¿Qué se te viene a la mente cuando te hablan de corrupción?
- ¿Consideras que alguna vez has sido corrupto?
- ¿Has participado de forma directa o indirecta en alguna situación para impedir un acto de corrupción?
- ¿Sabes qué es la participación ciudadana? ¿Por quién votaste para consejeros de participación ciudadana el 5 de febrero?
- 

Estas técnicas fueron aplicadas de manera virtual y presencial, con el fin de tener información de primera mano desde diferentes puntos de vista. Además, la situación de

elecciones en el país fue aprovechada para determinar de qué manera se está comportando la participación ciudadana y se utilizó uno de los mecanismos más importantes en un país democrático que es el sufragio.

#### **4.2.4. Principales hallazgos de la investigación cualitativa:**

- La corrupción tiene un desarrollo cultural en Ecuador.
- Se debe atacar a la base de una pirámide, si se quiere lograr tener un cambio a futuro, en el caso de la corrupción es importante enfocarse en los ciudadanos que se encuentran en un proceso de formación y que llegarán a ser los próximos líderes, ya que los actuales será muy complicado que cambien su personalidad, educación o forma de actuar en poco tiempo.
  - La educación es clave para poder disminuir los actos de corrupción.
  - El proceso de educación impulsa a la ciudadanía a no ser corruptos y evitar que se siga normalizando.
  - La sensibilización y el conocimiento de las consecuencias de la corrupción, es una forma idónea de llegar con el mensaje a los ciudadanos.
  - Se determina que un acto es corrupto cuando el accionar afecta los principios éticos, morales y valores en general.
  - La ley no castiga a todos los actos corruptos, ya que hay actos que son considerados corruptos pero que a menor magnitud no son penados por las leyes.
  - El actuar de las personas depende en su mayoría de sus principios, por lo tanto, es importante que sean sólidos.
  - La normalización de la corrupción se evita identificando si está bien o está mal, además de denunciarlos no necesariamente de una forma.

#### 4.2.5. Conclusiones de la investigación:

- Con la recopilación de información de los sondeos y entrevistas, se concluye que la corrupción en el Ecuador está normalizada e instaurada en la cultura. El origen de esta problemática es **la mentira**, y el desinterés de los ciudadanos en actos de corrupción. Las generaciones que se encuentran en una etapa formativa, pueden convertirse en agentes de cambio para el país, por lo tanto, la campaña debe estar enfocada en ese segmento. Los procesos de educación facilitarán la difusión y alcance de la campaña.

#### 4.3. Preparación de la Campaña

Una vez establecidos los hallazgos de la investigación cualitativa se procede a la gestión de relaciones públicas, estableciendo acercamientos y reuniones con instituciones educativas, organizaciones y medios creando los principales aliados estratégicos:

- Unidad Educativa Particular San José “La Salle” – Latacunga.
- Unidad Educativa Particular Jean Piaget.
- Red Mundial de Jóvenes Políticos Cotopaxi.
- Radio San Miguel.
- Multicanal Salcedo.
- Diario Salcedo Al Día.
- Cotopaxi Periodismo.

#### **4.4. Nombre de la campaña:**

**YO CORTO** “La mentira tiene piernas cortas” es directo y fácil de recordar. Además, hace referencia a una frase bastante común en el contexto ecuatoriano, ya que hace referencia a que muy rápido se descubre cuando alguien miente.

#### **4.5. Concepto de la campaña:**

La campaña busca concientizar a las personas en que la mentira es el inicio de un problema y uno de los factores principales de la corrupción en la que vivimos en el Ecuador. Además, busca empoderar a aquellas personas que no están de acuerdo con la corrupción y quieren hacer algo al respecto. Ese “algo” es empezar por no mentir y transmitir ese mensaje.

#### 4.6. Logo y Colores:

El azul claro que enmarca la cabeza, señal de un cielo despejado para la libertad, preconiza virtudes como la justicia y la fortaleza. El color verde transmite esperanza y seguridad, el blanco complementa los colores además de formar parte de uno de los colores característicos de la paz y libertad. La estructura del logo está compuesta por tipografía “Brasika”, establecido únicamente con texto en color verde y el fondo celeste para ser directos.



#### 4.7. Mapa de públicos

Grupos de Interés	Actores	Interés de relación
Público objetivo	Adolescentes entre 16 y 19 años. Profesores y autoridades de instituciones educativas. Padres de familia	Beneficiarios de la campaña. Gestores internos en las instituciones educativas. Gestores internos en los hogares.
Entidades de Cooperación	Unidades Educativas	Apoyo en procesos de divulgación y expansión del mensaje.
Formadores de Imagen	Catedráticos. Líderes estudiantiles. Medios de comunicación.	Divulgación y respaldo a la campaña.
Organismos de Control	Unidades Educativas.	Permisos, autorizaciones y gestión de lobbying.

#### **4.8. Aliados estratégicos.**

##### **Instituciones:**

- Unidad Educativa Particular San José “La Salle” – Latacunga.
- Unidad Educativa Particular Jean Piaget.
- Red Mundial de Jóvenes Políticos Cotopaxi.

##### **Personales:**

- Cristian Molina.
- Rafael Salgado.
- Camila Luna.
- Orlando Cepeda.
- José Olmos.

#### **4.9. Planificación de la Campaña:**

##### **Objetivos de la campaña:**

##### **General:**

- Concientizar a adolescentes entre 16 y 19 años sobre la mentira y sus consecuencias.

##### **Específicos:**

- Socializar la campaña a través de "**espacios de confianza**", redes sociales y medios tradicionales.

## **Estrategia de comunicación e investigación cualitativa:**

### **Estrategia Comunicacional**

Impactar en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. Realización de talleres de opinión y concientización de manera presencial en colegios, generando noticiabilidad.

### **División en dos fases:**

Fase 1.- El objetivo de esta fase es lograr que el público objetivo logre identificar cómo ha estado actuando ante la mentira y crear espacios adecuados para informar sobre las consecuencias de mentir.

Fase 2.- El objetivo de esta fase es socializar la campaña con líderes estudiantiles, educadores, autoridades escolares y padres de familia. Realizar talleres de expresión y opinión sobre temas de corrupción y actualidad en el país.

### **Planificación**

Para la campaña “Yo corto, la mentira tiene piernas cortas” se utilizarán redes sociales, las cuales ayudarán a tener un mayor impacto y alcance. Se desarrollará en Instagram.

<b>Actividad</b>	<b>Propósito</b>	<b>Público</b>	<b>Táctica</b>	<b>Duración</b>
Visitas a colegios	Realizar un acercamiento previo al lanzamiento de la campaña.	Profesores y autoridades de instituciones educativas.	Contacto y presentación de la campaña a las autoridades.	17 marzo - 31 marzo
Lanzamiento de la campaña	Presentar el nombre, logo y una introducción.	Adolescentes entre 16 y 19 años.	Creación de redes sociales Instagram.	22 marzo
Presentación de datos interesantes	Informar sobre la mentira.	Adolescentes entre 16 y 19 años.	Publicación de datos por medio de 3 posteos en instagram.	23 - 25 marzo
Exponer realidades	Realizar un acercamiento previo a las consecuencias de la mentira.	Adolescentes entre 16 y 19 años. Profesores y autoridades de instituciones educativas. Padres de familia	Publicación de información por medio de 1 posteo en instagram	27 - 31 marzo
Autoanálisis	Designar un espacio para reflexión.	Adolescentes entre 16 y 19 años. Profesores y autoridades de instituciones educativas. Padres de familia	Publicación de información por medio de 2 posteo en instagram.	3 - 5 abril

<b>Actividad</b>	<b>Propósito</b>	<b>Público</b>	<b>Táctica</b>	<b>Duración</b>
Visita a colegio	Realizar talleres de expresión y opinión.	Adolescentes entre 16 y 19 años. Profesores y autoridades de instituciones educativas.	Realización del taller con preguntas clave para generar espacios de opinión y reflexión.	31 - marzo 14 - abril 21 - abril
Reflexión "Yo mentí"	Concientizar sobre las consecuencias de la mentira y el reflejo en la actualidad	Adolescentes entre 16 y 19 años. Profesores y autoridades de instituciones educativas.	Publicación de datos por medio de 1 posteo en instagram	12 abril
Yo me sumo	Transmitir la campaña a redes sociales.	Adolescentes entre 16 y 19 años. Profesores y autoridades de instituciones educativas.	Publicación de fotos de los talleres por medio de 1 <a href="#">posteo en instagram</a>	2 - 30 abril
Taller de opinión y aprendizaje	Concientizar a los líderes estudiantiles sobre las consecuencias de la mentira dentro de la realidad política.	Adolescentes entre 16 y 19 años.	Evento conversatorio	6 Mayo

# Feed Instagram

**yocorto.ec** Seguir Enviar mensaje

12 publicaciones 767 seguidores 0 seguidos

**YO CORTO**  
La Mentira es el inicio de la Corrupción

PUBLICACIONES ETIQUETADAS

"MENTIRA  
CONSECUENCIAS  
ÉTICA Y VALORES"

**HABLEMOS EN SERIO**  
¿QUÉ PASA SI MIENTO?

CONVERSATORIO  
5 DE MAYO 2023  
10:00

Guayaquil Robo  
Mentira Narcotráfico  
Política Violencia  
Malos Corrupción  
Delincuencia Peligro  
Injusticia Gobierno  
Negociados Quito

¿Qué significa la corrupción?

La corrupción puede ser definida de diversas maneras. Dependiendo del contexto y las circunstancias en las que se desarrolla. En general, se puede definir que la corrupción es el uso indebido del poder para obtener un beneficio personal o de un grupo.

¿Cómo se relaciona la corrupción con la mentira?

La corrupción y la mentira están estrechamente relacionadas. La corrupción puede ser definida como el uso indebido del poder para obtener un beneficio personal o de un grupo. La mentira es un acto de engaño que puede ser utilizado para ocultar o justificar actos de corrupción.

¿Qué es un acto de corrupción?

Un acto de corrupción es cualquier acción que implica el uso indebido del poder para obtener un beneficio personal o de un grupo. Esto puede incluir el soborno, el fraude, el tráfico de influencias, entre otros.

¿Por qué es importante evitar la corrupción?

Evitar la corrupción es importante porque ayuda a mantener la integridad y la confianza en las instituciones y en las personas que las representan. Además, la corrupción puede tener graves consecuencias económicas y sociales.

Estás en un examen muy importante y quieres que este todo correcto.  
¿Qué haces?

El 93% de las personas sostiene que la corrupción es un problema grande en el Ecuador.  
(ICSA, 2022)

Todo empieza como una "pequeña mentira"

**Yo corto**  
la mentira hace puentes cortos

## 4.10. Alcance de la Campaña

### 4.10.1. Boletín de prensa:



#### **Líderes juveniles utilizan espacios de opinión para analizar la situación actual del país.**

En contexto. - En una investigación del “Barómetro de la corrupción”, realizada en 2022 a 1510 personas de 18 años de edad. El 93% de las personas aseguran que la corrupción es un problema grande en el país. Además, que 7 de cada 10 personas consideran que en el último año la corrupción en el Ecuador ha aumentado. Estas cifras siguen en aumento afectando a todos los ciudadanos del país. Sin embargo, el bajo interés de participación ciudadana ha provocado que estas cifras sigan escalando.

Latacunga, mayo 2023. La corrupción en el Ecuador es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad en la actualidad. Los actos de corrupción se ligan a los demás problemas sociales como: adicciones, delincuencia, narcotráfico, etc. Esta situación ha obligado que los jóvenes tomen la iniciativa de hablar sobre estos temas para buscar mecanismos y actuar desde la educación.

En ocasiones los ciudadanos no saben de qué forma actuar o por dónde empezar, “**Yo Corto, la mentira tiene piernas cortas**” es una campaña de comunicación con enfoque en la sociedad, que busca concientizar a los adolescentes sobre las consecuencias de la mentira y la prevención de la corrupción. Los espacios adecuados de participación ciudadana impulsan a los individuos a actuar, por ejemplo, transmitiendo conocimientos y enseñanzas a las nuevas generaciones para generar un cambio positivo en nuestra sociedad.

De esta manera, esta campaña brinda la oportunidad a los ciudadanos de unirse y empezar como individuos concientizando a nuestros familiares, aún más en niños y jóvenes sobre las consecuencias de la mentira, siendo la corrupción una de las principales.

Para más información, por favor contactar a:

Francisco Pozo C.

Director de la campaña “Yo Corto”

Mail: [francispozo@hotmail.com](mailto:francispozo@hotmail.com)

@yocorto.ec

#### 4.10.2. Medios de Comunicación:

Con la gestión de Relaciones Públicas logramos entrevistas en medios de comunicación tradicionales, así como publicaciones de nuestro boletín de prensa en medios digitales de alta influencia en la provincia.



### 4.10.3. Redes Sociales:

La creación de una cuenta base de Instagram (@yocorto.ec) nos ayudó a tener 766 seguidores. Además, con la ayuda de canales aliados como la Red Mundial de Jóvenes Políticos Cotopaxi desde Facebook. La implementación de respuestas de CHATGPT, nos ayudó a captar más la atención de jóvenes.



#### 4.10.4. Capacitaciones y conversatorios:

Se realizó conversatorios y espacios de opinión en las dos unidades educativas, mencionadas en aliados estratégicos. Con un aproximado de 180 estudiantes, 15 profesores, 10 líderes juveniles.



#### 4.10.5. Evento:

El evento denominado “Hablemos en serio, ¿Qué pasa si miento?”, se realizó el día 6 de mayo de 2023 con el fin de cerrar la campaña. En el evento se creó un espacio de opinión con líderes juveniles donde se llevó un lineamiento abarcando de lo general a lo específico.

Orden de discusión del evento:

- Mentira consecuencias ligado a los valores y ética.
- Situación actual del Ecuador, desde ámbitos, político, económico y social.
- Feminismo, ¿Qué se puede considerar para ti una verdad que para otra persona no lo sea?
- ¿Cómo podemos actuar e influir en las nuevas generaciones?



#### 4.10.6. Principales conclusiones del evento:

Creando espacios de opinión se puede llegar a consensos sobre diferentes temas, en el evento con el fin de crear conciencia salieron definiciones interesantes sobre la mentira, sus consecuencias y como afecta a la sociedad. “La mentira es un mecanismo de defensa, que

provoca la pérdida de valores, generando impactos negativos y que a pesar de que exista la intención de mentir por el bien de alguien, no va a existir jamás un bien común absoluto”.

Dejando de lado la temática de la mentira, se concluyó que en cualquier situación los líderes juveniles podemos actuar desde los hogares. No se necesita pertenecer a una organización para ser un líder, desde el núcleo familiar el actuar de las personas que buscan generar un cambio positivo debe ser con el ejemplo.

La educación tanto en el hogar como en las instituciones, es clave para poder tener un verdadero cambio. Además, es responsabilidad de todos hacer algo al respecto si es que queremos que se minimicen las problemáticas de corrupción en el país.

#### 4.10.7. Fotos Del Evento:



#### **4.11. Logros no esperados**

- Crear y fomentar nuevos espacios de opinión dentro y fuera de las instituciones educativas es una propuesta no esperada que obtuvimos a quiénes llegamos con la campaña.
- A los jóvenes sí les interesa hablar de temas políticos enfocándonos desde otra perspectiva. Al enfocarnos en la mentira y sus consecuencias, tuvimos un índice de respuesta y participación bastante bueno. Mientras que, si se les pide una opinión desde una perspectiva política no quieren participar.
- La inclusión de nuevos líderes juveniles, profesores y autoridades, para enfrentar esta problemática con el ejemplo.

## CONCLUSIONES

En conclusión, la comunicación y sus herramientas son de gran importancia para transmitir mensajes informativos y de empoderamiento hacia los ciudadanos, con el fin de que ejerzan su rol ciudadano para prevenir casos de corrupción política en Ecuador. Como comunicador puedo aportar para tener un cambio positivo dentro de la sociedad, en temas tan importantes como es la corrupción y buscar que las instituciones educativas y los núcleos familiares participen en la búsqueda de mecanismos para minimizar problemáticas sociales. La comunicación política no debe ser visible únicamente en situaciones de crisis o campañas electorales, debe ser constante como derecho de los ciudadanos a mantenerse informados. El aporte como comunicador hacia la sociedad, para que conozcan y utilicen los mecanismos de participación ciudadana generará un cambio positivo en el Ecuador. Un ejemplo de una forma efectiva, son las campañas direccionadas como la que se realizó en este trabajo investigativo. A pesar, de tener un índice muy alto de poca participación ciudadana en el Ecuador, siendo los jóvenes los menos interesados en hacerlo, logramos que se involucren desde una perspectiva diferente, creando conciencia sobre la mentira y sus consecuencias identificando que una de las más graves consecuencias en el país es la corrupción política.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldret, A. D. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. 26(2), 39.
- Alfredo Davalos, Ávila Caroline, Fontana Silvia, Larrea Tatiana, Valencia Leonardo, Puig Toni, Riorda Mario, & Sáchez Javier. (2021). *La Comunicación política en tiempos de emergencia* (1a. ed). CONGOPE: Abya Yala: Incidencia Pública Ecuador.
- Anders, V. (2021, febrero). *CORRUPCIÓN*. Etimologías de Chile - Diccionario que explica el origen de las palabras. <http://etimologias.dechile.net/?corrupcio.n>
- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Ciudadano, ciudadana / Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 14 de noviembre de 2022, de <https://dle.rae.es/ciudadano>
- Ashleigh Klingman. (s. f.). *Participación Ciudadana – Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos*. Recuperado 29 de octubre de 2022, de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Benalcázar, J. (s.f.) “*PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN*”, Recuperado de: <http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/congreibero/ponencias/juancarlosbenalcazar.pdf>
- Begovic, B. (2005, marzo 1). *Corrupción: Conceptos, tipos, causas y consecuencias*. 2005, 3(26). [https://www.cadal.org/documentos/documento\\_26.pdf](https://www.cadal.org/documentos/documento_26.pdf)
- Camacho, J. (2019). Buen Gobierno, “*Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*” Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5696/569662688006/html/>
- Casar, Ma. A. (2016, diciembre). *Corrupción. Nexos: Sociedad, Ciencia, Literatura*, 38(468), 31+. Gale Academic OneFile.

- Chaves-Montero, A., Aiello, W. F. G., Hernández-Santaolalla, V., Mármol, I., Mejía, S. G., Marín, A. A., Morante, J. J., Santarén, V. R., Fernández, A. A., & Eguizabal, F. A. L. (2017). *Comunicación Política y Redes Sociales*. Lulu.com.
- Constitución de la República del Ecuador*. (s. f.). Recuperado 14 de noviembre de 2022, de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- CPCCS. (s. f.). *Mecanismos de Participación*. Recuperado 29 de octubre de 2022, de <https://www.cpcs.gov.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- Danitza, P., & Ortiz Ramos, D. (2021). *UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Análisis de las causas y efectos de la corrupción en el Perú*.
- Denisse Herrera. (2022, junio 13). Paro indefinido en contra del Gobierno ecuatoriano convocado por Confederación indígena. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220613-paro-ecuador-indigenas-gobierno-lasso>
- Diario La Hora. (2022, agosto 22). *Al menos 16 casos emblemáticos están en la impunidad*. <https://www.lahora.com.ec/pais/secuestro-politico-fernando-balda/>
- Díaz, J. M. (2018). *CAUSAS Y EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS*. 26.
- Echavarría, N. J. R. (2019). La comunicación política: Un estudio multidisciplinar desde las ciencias sociales. *Correspondencias & Análisis*, 10, 10.

- Espinosa, M. Z., Balseca, S. E., & Valenzuela, C. R. (2021). El uso de las plataformas Facebook, Twitter y Whatsapp como medio de participación política online en los procesos electorales Ecuador 2021. *Sociología y Política HOY*, 5, Art. 5.
- Eulalia Flor & Álvaro Sáenz. (2018). La participación como eje central del desarrollo. *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración*, 11-33. <https://doi.org/10.32719/25506641.2018.4.1>
- FARO. (2021, septiembre 15). Gasto electoral en las redes sociales: Un debate necesario. *FARO*. <https://grupofaro.org/gasto-electoral-en-las-redes-sociales-un-debate-necesario/>
- Guevara, L. P., Zárate Tacca Walter, Antón de los Santos, Marco, & Holgado Quispe, Ana María. (2022). Ética, política y corrupción: Una revisión conceptual enfatizada en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38161>
- INE & IJJ-UNAM. (2020). *Faro Democrático*. Faro Democrático. <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/>
- J Pérez Porto & A Gardey. (2008, marzo 25). Definición de política—Definicion.de. *Definición.de*. <https://definicion.de/politica/>
- Jara, M. (2019, junio 12). 20 grandes casos de corrupción están en proceso en Ecuador. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/grandes-casos-corrupcion-ecuador-correismo.html>
- Jason Alexis Camacho Pérez. (2020, enero). *Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*. 28. <http://revistabuengobierno.org/home/?p=4317>
- Julia Máxima Uriarte. (2020). Política: Definición, tipos, partidos y características. En *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/politica/>
- Lagos, J. L. (s. f.). *La Comunicación como Instrumento Fortalecedor de la Participación Ciudadana: Hacia una Democracia Inclusiva*. 6.

- López Byron. (2022, agosto 28). *La corrupción nos carcome*.  
<https://www.expreso.ec/opinion/columnas/byron-lopez/corrupcion-carcome-134642.html>
- Manuel Castells. (2018, marzo 5). *Los medios y la política* | Telos.  
<https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero074/los-medios-y-la-politica/>
- Merino Álvaro. (2022). El mapa del índice de democracia en el mundo. *El Orden Mundial - EOM*.  
<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/el-mapa-del-indice-de-democracia/>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 17.
- Montes, M. C. R., & Parrales, J. A. O. (2010). *Reflexiones sobre la comunicación política*.
- Nelson Dávalos. (2021). En Ecuador, el 78,7% de los ciudadanos usa redes sociales. *Primicias*.  
<https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/14-millones-ecuatorianos-usuarios-redes-sociales/>
- Participación Ciudadana. (s. f.). *Participación Ciudadana – Participación Ciudadana*. Recuperado 29 de octubre de 2022, de <https://www.participacionciudadana.org/web/quienes-somos/participacion-ciudadana/>
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 2(27), 13. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Peiró, R. (2021). Comunicación. En *Economipedia*.  
<https://economipedia.com/definiciones/comunicacion.html>
- Prelot, M. (2020). *La ciencia política*. EUDEBA.
- R, J. D. C., & CNE, C. N. E. (2022). *Partidos y Movimientos Políticos*. Consejo Nacional Electoral.  
<https://www.cne.gov.co/informacion-sobre-partidos-y-movimientos-politicos>
- RAE. (2006). *Política* | *Diccionario esencial de la lengua española*. «Diccionario esencial de la lengua española». <https://www.rae.es/desen/politica>

- Redacción El Universo. (2022, agosto 10). La Contraloría se rehúsa a auditar los estados financieros del Isspol, denuncia una veeduría ciudadana. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/la-contraloria-se-rehusa-a-auditar-los-estados-financieros-del-isspol-denuncia-una-veeduria-ciudadana-nota/>
- Redacción Primicias. (2022, enero 2). Casos de corrupción coparán gran parte de la agenda judicial de 2022. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/casos-corrupcion-agenda-judicial-nuevo-ano/>
- Reyes, M. et. All (2011). Espacios Públicos “*Reflexiones sobre la comunicación política*”. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67618934007.pdf>
- Riascos, J. V. (2019). Comunicación política en Ecuador. Análisis de la presencia en medios sociales de los asambleístas ecuatorianos. *Obra digital: revista de comunicación*, 16, Art. 16.
- Salazar, D. (2022). Fiscalía General Del Estado “*INFORME DE LABORES 2021*”, Recuperado de: <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/VF1-INFORME-FGE-GESTION-corte-31-dic2021.pdf>
- Sánchez, N. M. (2017). *Corrupción y democracia* [Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://core.ac.uk/download/pdf/132091578.pdf>
- Soriano, R. (2011). *LA CORRUPCIÓN POLÍTICA: TIPOS, CAUSAS Y REMEDIOS*. 20.
- Swissinfo.ch. (2021, septiembre 13). La corrupción le ha costado a Ecuador 70.000 millones de dólares, dice Lasso. *SWI swissinfo.ch*. [https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-corrupci%C3%B3n\\_la-corrupci%C3%B3n-le-ha-costado-a-ecuador-70.000-millones-de-d%C3%B3lares--dice-lasso/46945134](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-corrupci%C3%B3n_la-corrupci%C3%B3n-le-ha-costado-a-ecuador-70.000-millones-de-d%C3%B3lares--dice-lasso/46945134)

- Tapia, X. (2022, mayo 24). CNE cerró registro de partidos con 276 agrupaciones inscritas. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/cne-cerro-registro-partidos-276-agrupaciones-inscritas.html>Transparency International. (2021). “*ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ECUADOR 2021*”. Recuperado de: <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/wp-content/uploads/2022/01/I%CC%81ndice-de-Percepcio%CC%81n-de-la-Corruptio%CC%81n-Ecuador-2021-2-3.pdf>
- Universidad Libre de Berlín. (2006, marzo 19). *Participación Social*. [https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot\\_partizipacion/contexto/index.html](https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto/index.html)
- Vázquez, A. S. (2017). *Ética y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Viveros, J. M. R. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. Carlos III de Madrid.
- Wolton, D. (2012). La comunicación política. Construcción de un modelo. En AA. VV., *Comunicación política* (pp. 27-48). Buenos Aires: La Crujía.

## ANEXO A: CAPÍTULO NOVENO RESPONSABILIDADES

Constitución De La República Del Ecuador, Art. 83 2008 (Ecuador)

### CAPÍTULO NOVENO

#### Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.	9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.	10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.	11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.	12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.

5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.	13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.	14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.	15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.	16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.
	17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.